

## TRÁMITES

Antes de iniciar la obra, es indispensable realizar los trámites para evitar multas, suspensión y/o clausura definitiva de la obra, siempre es recomendable que el propietario lo tramite por su cuenta para evitar problemas.

Alineamiento y número oficial.

Consiste en asignar a cada predio la delimitación y número de vivienda que le corresponde de acuerdo a su ubicación por colonia.

Factibilidad de uso de suelo.

Otorgan un documento que informa si es permitido o no el proyecto, de acuerdo a la zona donde se piensa construir.

Licencia de construcción

Es la autorización que otorga el ayuntamiento para poder iniciar los trabajos de la obra.

Término de obra.

Es el tramite, que se debe de hacer al termino de la obra, un visitador por parte de obras publicas acude a la obra para verificar que los datos del proyecto cumplan con la obra que se llevo a cabo.

